

## Política global de minerales en conflicto y cobalto

*Específico del público: consultar el anexo y trabajadores eventuales (excluida Alemania)*

### 1. Propósito

En áreas de conflicto y de alto riesgo (CAHRA, por sus siglas en inglés), la extracción y el comercio de minerales 3TG y cobalto pueden usarse para financiar conflictos entre grupos armados y respaldar abusos a los derechos humanos y prácticas comerciales no éticas. A pesar de que Johnson Matthey no mantiene ninguna operación de extracción minera en CAHRA, los minerales 3TG y el cobalto que compramos a nuestros proveedores mediante nuestra cadena de suministro global podrían provenir de dichas áreas en determinadas circunstancias.

La finalidad de esta Política es asegurar que:

- el abastecimiento de minerales 3TG y cobalto en nuestra cadena de suministro no contribuye de forma directa ni indirecta al conflicto armado, a abusos de los derechos humanos ni a prácticas comerciales no éticas en CAHRA; y
- podemos respaldar las economías locales en CAHRA de manera responsable permitiendo el uso verificado de minerales 3TG y cobalto proveniente de CAHRA en nuestras cadenas de suministro.

### 2. Definiciones

Palabra	Definición
<b>Áreas de conflicto y de alto riesgo, o CAHRA</b>	Países o áreas con minerales de alta demanda que estén padeciendo de un estado de conflicto armado o de un estado frágil por conflicto, así como áreas con gobiernos y seguridad débiles y violaciones generalizadas y sistemáticas de la ley internacional.
<b>3TG</b>	Estaño, tántalo, tungsteno y oro.
<b>Orientación de la OCDE</b>	Orientación de la debida diligencia de la OCDE para las cadenas de suministro responsable de minerales de CAHRA.
<b>Proveedores</b>	Proveedores de 3TG y cobalto con los que JM tiene una relación directa.
<b>Cadena de valor</b>	Incluye proveedores y socios comerciales.

### 3. Política

#### 3.1 Compromisos de la Política

Al abastecerse de minerales 3TG y cobalto, Johnson Matthey:

- Cuando se identifiquen riesgos elevados relacionados con los derechos humanos, estos se reducirán y, cuando se identifique algún impacto adverso real, dependiendo de la naturaleza de este, trabajaremos con nuestros socios de la cadena de valor para poner en marcha los planes de corrección necesarios. Nuestro enfoque se basará en nuestra posición en la cadena de valor, la relación comercial, la naturaleza del impacto y nuestra implicación en dicho impacto.
- Cuando no haya sido posible reducir los riesgos y/o corregir los impactos adversos con un socio de cadena de valor relacionados con los derechos, en última instancia, podemos dejar de trabajar con ellos.

Al abastecerse de minerales 3TG y cobalto, Johnson Matthey no hará negocios con proveedores que:

- **se beneficien de, contribuyan a, ayuden con o faciliten la perpetración por cualquier parte de:** (i) cualquier forma de tortura o tratamiento cruel, inhumano o degradante; (ii) trabajo forzado u obligatorio; (iii) trabajo infantil; (iv) otras violaciones graves de los derechos humanos y abusos como la violencia sexual generalizada; o (v) crímenes de guerra y otras violaciones de la ley humanitaria internacional, crímenes contra la humanidad o genocidio;
- proporcionen ayuda directa o indirecta a grupos armados no estatales mediante la extracción, el transporte, el comercio, la manipulación o la exportación de minerales, ni con quienes proporcionen ayuda directa o indirecta a fuerzas de seguridad públicas o privadas que controlen ilegalmente sitios de extracción minera, rutas de transporte o actores previos de la cadena de suministro; o

- participen en actos de soborno y corrupción u otros delitos financieros o infrinjan (de forma directa o indirecta) sanciones internacionales o leyes de control de la exportación.

### 3.2 Expectativas de nuestros proveedores:

Esperamos que nuestros proveedores:

- cumplan con los principios de nuestros Compromisos de la Política y nuestro Código de conducta del proveedor;
- tengan su propia política de abastecimiento responsable, su propio programa de debida diligencia y sus propios sistemas de gestión, consecuentes con la orientación de la OCDE, y que implementen sus propias expectativas de abastecimiento responsable con sus proveedores;
- garanticen que ellos o los fundidores y refinadores usados en la cadena de suministro (según corresponda) hayan sido validados mediante un programa de auditoría independiente por parte de terceros; y
- proporcionen a JM toda la información de diligencia debida solicitada de forma razonable en un plazo razonable.

Cuando un proveedor no cumple con estas expectativas, puede dar lugar a una suspensión, negativa o rescisión del negocio.

### 3.3 Debida diligencia

Nos comprometemos a brindar la debida diligencia de acuerdo con la orientación de la OCDE. Los compromisos de la Política requieren nuestro cumplimiento de la siguiente manera:

- se debe implementar el nivel adecuado de debida diligencia antes de comenzar cualquier relación con un Proveedor y se debe mantener anualmente mientras dure la relación con el Proveedor; y
- para los casos en que se hayan identificado inquietudes, existe un proceso de escalada claro que incluirá estrategias de gestión de riesgos.

### 3.4 Clientes

JM se compromete a responder a las solicitudes de los clientes respecto al abastecimiento de 3TG y cobalto en un plazo razonable.

### 3.5 Responsabilidades

La guía de minerales en conflicto y cobalto expone las responsabilidades relevantes de los empleados requeridas para cumplir con esta política.

## 4. Excepciones

No aplicable.

## 5. Consecuencias de las infracciones

Cualquier infracción a esta política podría dar lugar a un procedimiento disciplinario, incluido el despido.

## 6. Referencias

### 6.1 Políticas asociadas

- Código de ética: hagamos lo correcto <https://matthey.com/about-us/governance/code-of-ethics>
- Política internacional de derechos humanos [Global Human Rights Policy.docx](#)

### 6.2 Orientación asociada

- Guía de cobalto y minerales en conflicto [Minerales en conflicto \(sharepoint.com\)](#)

### 6.3 Materiales asociados

- Código de conducta del proveedor [Asociarse con nosotros | Johnson Matthey](#)

## 7. Anexo

### 7.1. Responsabilidades del documento

Función en el documento	Funciones en la empresa
Responsable (patrocinador de Equipo de liderazgo del grupo)	Asesor legal general y secretario legal
Responsable	Asesor general, grupo
Redactor	Asesor general asistente de ética, cumplimiento y sostenibilidad

### 7.2 Control de versiones

Versión	Fecha	Cambio
1.0	09/11/2022	Los cambios son: 1) afirmaciones adicionales de abastecimiento responsable y requisitos de debida diligencia para el cobalto 2) enfoque en el mensaje esencial de abastecimiento responsable y la transferencia de responsabilidades y obligaciones para los trabajadores del público específico a la Guía del usuario de minerales en conflicto y cobalto.
1.1	11/03/2024	Actualización de la información del propietario de la política
1.2	26/11/2024	La sección de compromisos asumidos dentro de la política fue enmendada para ser coherente con la Política de derechos humanos.

### 7.3 Público de la política

Funciones	¿Corresponde? (SI/NO)	La política de familias laborales es relevante para
Administración		
Seguridad		
TI		
Asuntos corporativos		
Finanzas		
Recursos Humanos		
Equipo legal y PI		
Gestión de proyectos		
Investigación y desarrollo		
Ingeniería		
Medioambiente, seguridad en el lugar de trabajo y salud (Environment, Health and Security, EHS)		
Producción		
Cadena de suministro	SI	Directores, gerentes
Adquisiciones	SI	Directores, gerentes, compradores, administradores
Transporte y planificación		
Calidad		
Comerciales	SI	Directores, gerentes, analistas, especialistas, supervisores, representantes de ventas, administradores, soporte
Gestión general	SI	GLT (Equipo de liderazgo del grupo)